



C1088005498 : 02460461223713-802699-001440853
ODUQUE : 02460461184140-802699-001439821

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

710-1100

Pereira, 30 de mayo de 2024

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el personal existente en la planta no es suficiente para desarrollar la siguiente actividad:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD NACIONAL, PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD -RLCPD, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 619 DEL 11 DE ABRIL DE 2024.

CATERINE ARCIERI ARENAS
Directora De Talento Humano (E)
02460461190257-802699-001440025

Proyecto y Elaboró: Redactor: Litza Fernanda Roldan Ramirez / DIRECTORA DE SALUD PUBLICA